

Premio Innovación Sustentable 2019 Propuestas en Etapa **STARTUP**

Walmart de México y Centroamérica en colaboración con Socialab abre la convocatoria para el Premio de Innovación Sustentable Walmart 2019, que se realizará con la metodología de Desafío de Innovación Abierta de Socialab para detectar propuestas de solución que abonen a la sustentabilidad del Retail o resolver problemas ambientales en el país

Los objetivos del Premio son:

Detectar Startups que soluciones problemas de sustentabilidad en retail
Dotar a las Startups de conocimiento técnico especializado de ejecutivos del retail
Implementar pilotos/pruebas/MVPs en líneas de negocio de Walmart México y Centroamérica

El Premio de Innovación Sustentable 2019 realiza un llamado a la acción y al espíritu creativo de los fundadores de Startups que quieran implementar sus soluciones en la industria del retail de la mano de ejecutivos de Walmart México y Centroamérica mediante un programa de mentoría corporativa y que potencialmente dichas Startups vean a Walmart México y Centroamérica como cliente.

A. Requisitos de participación.

El objetivo del premio es impulsar las Startups que quieran implementar sus productos o servicios en alguna de las líneas de negocio de Walmart México y Centroamérica en alguna de las siguientes categorías:

Agua, Residuos, Energía, Consumo Responsable y Categoría Abierta (Sustentabilidad o tecnologías limpia)

B. Elegibilidad

Podrán participar Startups que

- Cuenten como mínimo con Productos Mínimos Viables validados en el mercado
- La participación podrá ser individual o en equipo.
- No podrán participar personas directamente vinculadas con la organización y realización del Premio Innovación Sustentable Walmart, colaboradores/ejecutivos de Walmart de México y Centroamérica, ni de Socialab México.

Dudas adicionales o comentarios sobre la convocatoria: mexico@socialab.com

C. Categorías de participación:

Las propuestas deberán atender uno o más de los siguientes aspectos:

1. **Energía:** disminuir el consumo de energía o utilizarla de forma eficiente para equipos de iluminación, refrigeración o aire acondicionada, aislamiento térmico de tiendas, transporte de carga (pesada y ligera).
2. **Residuos:** reducir la generación de residuos plásticos o de alimentos de acuerdo a las siguientes consideraciones:
 - a) **Plásticos:** reducción de envases o empaques de plásticos mediante el desarrollo de alternativas con materiales renovables, de fácil reciclaje o compostables; desarrollo que sistemas de relleno para productos de consumo.
 - b) **Alimentos:** reducción de desechos de alimentos.
3. **Agua:** soluciones que reduzcan el consumo de agua (reutilización, captación, purificación, etc.). Soluciones de tratamiento de aguas residuales que puedan instalarse en espacios reducidos, con bajo consumo de energía y agua tratada con calidad para reutilización.
4. **Consumo responsable:** Desarrollar herramientas que alienten el consumo responsable y la adopción de estilos de vida más sustentables. Uso de tecnología o modelos de comercialización que promueva la toma de decisiones y acciones que hagan más sustentable el estilo de vida de los clientes de las tiendas de autoservicio, como, pero no limitado a: ahorro, consumo inteligente, hábitos de consumo sustentable, reciclaje, entre otros.
5. **Categoría abierta:** se tomarán en cuenta soluciones que abonen a la sustentabilidad del planeta o que presenten tecnología limpia en cualquier vertical.

D. Criterios generales de evaluación

Etapa	Criterio	Definición
Recepción de Startups	Documentación	Validación de la información proporcionada en el formulario de aplicación
	Definición de Problema	Claridad en la implementación de la solución/producto/servicio en Walmart
	Etapa solución	Etapa en la que se encuentra la solución/producto/servicio
	Fit Walmart	Que Walmart pueda aportarle valor al desarrollo de la Startup o a los

Dudas adicionales o comentarios sobre la convocatoria: mexico@socialab.com



		fundadores en la etapa en la que se encuentran
	Impacto socioambiental	Medición del impacto ambiental o social demostrado hasta el momento por la Startup
Primer Filtro	Motivaciones	Socialab realizará una entrevista para entender más las motivaciones de los fundadores para entrar al programa de mentoría corporativa, desglosar el plan de implementación de la solución/producto/servicio y cómo se podría fondar dicha implementación
	Plan de implementación	
	Plan de financiamiento de implementación	
Segundo Filtro	Áreas de trabajo	Walmart México y Centroamérica realizará un panel con ejecutivos de las áreas competentes de implementación para saber cuáles son las áreas de trabajo durante el programa, desarrollar a mayor detalle las especificaciones/tiempos de implementación de la prueba piloto de la solución/producto/servicio y por último entender si a profundidad si la Startup está en el momento indicado para entrar en el programa.
	Especificaciones de Implementación	
	Fit Walmart	
Selección Final	Mezcla de las evaluaciones pasadas	Una vez realizadas las etapas anteriores Socialab México y Walmart tomarán la decisión en la que se eligen las 4 Startups que van a trabajar en el programa de mentoría corporativa. De ser necesario, se podría llamar a los fundadores de las Startups a un último panel de entrevista final.

A. Etapas de la convocatoria:

1. Recepción de Startups: 16 de Agosto al 4 Noviembre del 2019¹

La etapa de Ideación consiste en el periodo de recepción de ideas que comenzará el día 16 de Agosto a las 00:01 y finalizará el día lunes 4 Noviembre a las 00:01 (zona horaria de la Ciudad de México).

¹ Si se encuentran a 4 Startups que el comité de selección decida que están alineadas al programa de mentoría corporativa, se cerrará la convocatoria. Las aplicaciones se revisarán 1 vez al mes para ponderar si se cumplen los criterios de selección.

Responsabilidades de la presente etapa.-

Para postular una idea, el emprendedor deberá:

- a. Completar los formularios de registro/postulación que a continuación se muestra:
 - i. Nombre Completo
 - ii. Rol/Puesto/Posición dentro de la organización
 - iii. Nacionalidad
 - iv. Estado de la República Mexicana dónde resides
 - v. Página Web de la empresa/organización
 - vi. RFC de la Empresa o el tuyo
 - vii. Nombre de los Fundadores
 - viii. LinkedIn de los Fundadores
 - ix. ¿Cómo estás constituido?
 - x. ¿Cuál es el problema que resuelve tu empresa?
 - xi. Pláticanos qué impacto social y/o ambiental tiene tu empresa y muéstranos cómo lo mides
 - xii. ¿En qué etapa se encuentra la empresa/organización?
 - xiii. ¿La empresa ya tiene clientes que han pagado por sus productos y/o servicios?
 - xiv. ¿Cuánto han vendido el último año?
 - xv. Si cuentas con un plan de negocio o un Pitch Deck, adjúntalo
 - xvi. ¿A qué área de la sustentabilidad de Walmart apoyaría primordialmente?
 - xvii. ¿De qué manera Walmart le podría aportar valor a tu Startup?²
 - xviii. Al ser seleccionado tendrás la oportunidad de probar tu producto/servicio para mejorar la sustentabilidad del Retail dentro de Walmart México y Centroamérica de la mano de la mentoría de Ejecutivos de WalMex.
 - xix. Programas de acompañamiento/incubación/aceleración de mi Startup: Si la respuesta es "Si" menciona cuáles.
 - xx. Si tuviéramos que pedir una recomendación tuya o de tu Startup: ¿A quién deberíamos contactar? Anéxanos la mayor información que puedas.
- b. Subir una imágenes relacionadas a su Startup
- c. Opcional: Subir un video que describa el proyecto y la motivación de los emprendedores.

² Esta pregunta es la única que está visible al público en general, todas las demás preguntas solamente tienen acceso Socialab México y Walmart México y Centroamérica.

El equipo de Mentores del Premio Innovación Sustentable 2019 calificará las ideas basado en los siguientes criterios:

Criterio	Definición
Documentación	Validación de la información proporcionada en el formulario de aplicación
Definición de Problema	Claridad en la implementación de la solución/producto/servicio en Walmart
Etapas solución	Etapas en las que se encuentra la solución/producto/servicio
Fit Walmart	Que Walmart pueda aportar valor al desarrollo de la Startup o a los fundadores en la etapa en la que se encuentran
Impacto socioambiental	Medición del impacto ambiental o social demostrado hasta el momento por la Startup

Las Startups que cumplan con estos criterios serán seleccionadas para presentar en el panel del primer filtro.

2. Primer Filtro: 4 al 10 de Noviembre -por confirmar-

Consiste en un panel de máximo 1 hora organizado de manera presencial en la Ciudad de México por Socialab México con mentores del programa de aceleración y representantes de Walmart México y Centroamérica.

3. Segundo Filtro: 11 al 17 Noviembre -por confirmar-

Consiste en un panel de Máximo 1 hora organizado de manera presencial en la Ciudad de México por Socialab México con Ejecutivos/Colaboradores de Walmart México y Centroamérica.

4. Anuncio de Elección de Startups: 18 de Noviembre -por confirmar-

Etapas en las que se dan a conocer las 4 Startups seleccionadas que forman parte del programa de mentoría corporativa e implementación de Walmart México y Centroamérica.



5.Premios

Con el fin de aportar a la implementación de la solución/producto/servicio las 4 startups seleccionadas recibirán:

- 1) Programa de Mentoría Corporativa e Implementación con duración de 5 meses.
- 2) Acceso a Redes Estratégicas: Acceso al portafolio de Socialab LATAM.
- 3) Exposición en Medios: Generación de Contenido a la medida por DisruptivoTV
- 4) Opcional: Campaña de Fondo Colectivo en plataforma con opción a deducible de impuestos para financiar la prueba piloto o implementación en Walmart México y Centroamérica.

Consideraciones:

- Este programa no busca a cambio equity/participación de las Startups por parte de Walmart de México y Centroamérica
- El programa busca implementar soluciones de emprendedores de Alto Impacto en los corporativos, centros de distribución y/o establecimientos de Grupo Walmart que le ayuden a llegar a sus metas de sustentabilidad
- El financiamiento de la implementación/prueba piloto no es fondeada por Walmart de México y Centroamérica ni por Socialab México, por ello se ofrece acompañamiento en el lanzamiento de una campaña de Crowdfunding en una plataforma que da deducibilidad de impuestos a fondeadores.
- La participación en el programa no implica la obligación de establecer una relación contractual entre Walmart de México y Centroamérica y la startups participantes. No existe ninguna obligación de Walmart de México y Centroamérica de contratar o adquirir los productos o servicios presentados si los costos, desarrollo e implementación no son de su conveniencia.
- Cualquier duda/consideración adicional comunícate directamente con Jair Ziranda al mail mexico@socialab.com
- Las Startups seleccionadas tendrán participación en dos eventos: (1) Summit de los participantes del Premio Innovación Sustentable el 10 de Enero del 2020 y (2) en el Cierre del Premio Innovación Sustentable 16 de Enero del 2020 ambos en la Ciudad de México.

6. Disposiciones generales

- I. Registrarse para participar en el Premio Innovación Sustentable Walmart 2019 implica el conocimiento y consentimiento a cumplir con las bases y condiciones establecidas en el documento presente.
- II. El registro de los participantes quedará identificado bajo un número y nombre de proyecto y no bajo el nombre de los Participantes.
- III. Al completarse el proceso de registro los participantes se comprometen a que toda la información presentada sea real y de su autoría.
- IV. El Premio Innovación Sustentable Walmart 2019 no pretende asumir la propiedad intelectual de ninguno de los proyectos inscritos. Los participantes serán los únicos titulares y los responsables de registrar y proteger la propiedad intelectual de sus proyectos.
- V. En acuerdo con los valores de Walmart de México y Centroamérica, cualquier conducta discriminatoria, actitud ofensiva, plagio o deshonestidad no será tolerada. Los organizadores tienen la facultad de descalificar a cualquier equipo que cometa una falta de estas características.
- VI. La convocatoria se regirá por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán el correcto desarrollo del proceso.
- VII. **Canal oficial.** El canal oficial es el sitio web y redes sociales de Socialab México desde donde se podrá acceder para ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.
- VIII. **Idioma oficial.** El idioma oficial de participación en la convocatoria es español. Las ideas, comentarios y correos escritos en un idioma diferente no serán tomados en consideración por la organización.
- IX. **Plazos.** Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el Calendario de la convocatoria.
- X. Las ideas presentadas una vez cerrada la etapa de recepción de Startups, de acuerdo a los plazos estipulados para la postulación, quedarán fuera del proceso.
- XI. Asimismo, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implica su exclusión del proceso a partir de esa fecha.
- XII. Con todo, la organización se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que, en caso de ocurrir, será informado por el canal oficial: mexico@socialab.com

Dudas adicionales o comentarios sobre la convocatoria: mexico@socialab.com



XIII. **Envío y aclaración de consultas.** Se dispone el correo mexico@socialab.com para responder todas las preguntas técnicas y administrativas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.

XV. **Notificación a equipos seleccionados.** Las Startups seleccionadas por cada etapa serán notificadas por el canal oficial. Asimismo, se hará un envío al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días corridos para contestar. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso.

XVI. **Avance de ranking.** Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación en las etapas del proceso, es eliminada de la convocatoria por incumplimiento a las bases o se retira voluntariamente, se incorporará al ranking de seleccionados la propuesta que la siga en puntaje de evaluación. Las modificaciones del ranking por alguna de las razones descritas en el artículo anterior se podrán realizar hasta siete días corridos después de la notificación de los seleccionados. Si es que alguna idea deja el proceso fuera de ese plazo está continuará con menos participantes.

XVII. **Reportes de evaluaciones.** Los participantes podrán solicitar a la organización un reporte con sus evaluaciones y su ubicación en el ranking general. La vía para hacerlo, será enviando un correo electrónico a la dirección que aparecerá en las notificaciones. El plazo de entrega dependerá del flujo de informes solicitados.

XVIII. **Deberes del usuario.** Los usuarios que se registren en la comunidad web se comprometen a tener un comportamiento adecuado y acorde de los fines para los que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que promueva la discriminación, como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. La organización se reserva el derecho de eliminar todo comentario que vaya contra del desarrollo de la convocatoria, sin previa notificación.

XIX. **Propiedad Intelectual.** Los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recae de forma exclusiva en los participantes, y en quien designen como representante del equipo. De la misma forma, los postulantes (todos los miembros del equipo postulante) declaran que se obligan a mantener indemne a los organizadores de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o de cualquier controversia interna entre los mismos miembros del equipo postulante, que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas Bases. Los participantes y el representante de cada equipo designado por el mismo equipo son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad y de cualquier índole a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

XX. **Exclusión de Responsabilidades.** Las personas que se registren en la comunidad web, serán las personas reconocidas como representantes de cada equipo declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.

XXI. **Reclamaciones.** En relación con cualquier reclamación, multa, sanción, pérdida, daño, obligación o gasto (incluyendo honorarios razonables de abogados) (conjuntamente las "Reclamaciones") que surjan de o en relación con, directa o indirectamente, el objeto del presente documento "Bases" y/o actos u omisiones de cualquiera de los participantes y o del representante de cada equipo designado por el mismo equipo, se obliga a indemnizar y a mantener a los organizadores, y a sus Miembros, consejeros, afiliados y/o sociedades relacionadas, y a sus consejeros o administradores, representantes, funcionarios, trabajadores y/o empleados en paz y a salvo de cualesquier reclamación.

XXII. **Difusión de imagen e ideas.** La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.



XXIII. **Eliminación de Startups.** Los participantes podrán borrar sus ideas de la comunidad web, escribiendo un mensaje a través de la pestaña contacto con el asunto “Borrar idea”. En él deberán explicar las razones y enviar el link donde se encuentra. El plazo para ejecutar la solicitud, dependerá del flujo de solicitudes de eliminación.

XXIV. **Tribunal competente en caso de demandas.** Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la Ciudad de México.

XXV. **Inhabilidades para participar.** Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que desempeñen labores permanentes o esporádicas para los organizadores: Walmart, y Socialab
- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.
- Las personas naturales que se desempeñen como mentores y/o evaluadores de la comunidad web.

XXVI. Los miembros de los equipos participantes serán responsables de cubrir los gastos derivados de su participación en las diferentes fases del Premio, incluyendo entre otros gastos de transportación y viáticos, insumos y materiales para prototipos, videos y presentaciones.

XXVII. Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados sin aviso previo.

XXVIII. Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas bases y condiciones.

XXIX. Los organizadores quedan facultados para resolver los aspectos no contemplados en las presentes bases, así como todas las cuestiones que puedan suscitarse en relación con este evento.

Para mayor información o dudas ponte en contacto con nosotros en mexico@socialab.com.

Comité del Premio INNOVACIÓN SUSTENTABLE WALMART 2019

7. Calendario de actividades

ETAPA	PROCESO	DURACIÓN
Recepción Startups	Inicio de recepción de documentación Startups	16 Agosto al 3 Noviembre (Si se encuentran a 4 Startups que el comité de selección decida que están alineadas al programa de mentoría corporativa, se cerrará la convocatoria. Las aplicaciones se revisarán 1 vez al mes para ponderar si se cumplen los criterios de selección)
Primer Filtro	Entrevista a Startups con Socialab México y representantes de Walmart México y Centroamérica	4 al 10 de Noviembre - por confirmar-
Segundo Filtro	Entrevista a Startups con Ejecutivos de Walmart México y Centroamérica	11 al 17 de Noviembre -por confirmar-
Elección	Anuncio de Startups Seleccionadas para el programa de mentoría corporativa e implementación de Walmart México y Centroamérica	18 de Noviembre -por confirmar-